

LIC. MARIO ALAN VILLA IBARRA

Cedula Profesional: 8145300

Estado Civil: N1-ELIMINADO 98

Domicilio personal: N2-ELIMINADO 2

Teléfono de contacto: N3-ELIMINADO 5

Correo Electrónico: N4-ELIMINADO 3

Licenciado en Derecho Egresado de la Universidad Autónoma de Baja California en junio de 2012, con una gran vocación al servicio público, siendo este el ámbito en el que me he desempeñado en los últimos cuatro años, siempre bajo los principios de respeto a la dignidad de las personas, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, mismos que son pilares en el servicio público.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 2007-2012 Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Derecho.
- 2003-2006 Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios # 21.
- 2000-2003 Escuela Secundaria Técnica #32

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Analista Jurídico** - Departamento Jurídico Contencioso de la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública. Enero de 2021 a la fecha.
- **Analista Jurídico** - Departamento de Substanciación y Resolución de Faltas de la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública. Noviembre de 2019 a Enero de 2021.
- **Analista Jurídico** - Departamento de Investigación de Faltas de la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública. Septiembre de 2017 a Noviembre de 2019.

N5-ELIMINADO 6

Lic. Mario Alan Villa Ibarra.

- **Observador Paisano** - Instituto Nacional de Migración. De Mayo de 2017 a Agosto de 2017.
- **Abogado Litigante en Materia Civil. 2012-2017**
- **Ejecutor Fiscal (INFONAVIT)** – Despacho Jurídico Practica Dirigida SC. De Enero a Diciembre de 2015.
- **Notificador Fiscal (INFONAVIT)** – Despacho Jurídico Corporativo en Asesoría Fiscal Integral. De Septiembre a Diciembre de 2014.

CURSOS Y CAPACITACIONES.

1. Protección de Datos Personales y Clasificación de la Información Pública. 17/06/2021
2. Ciclo De Inteligencia y Redes de Vínculos. 27/07/2020
3. 3era Jornada Contra la Corrupción en Baja California 2019. 02/10/2019
4. Código de Ética, Principios y Valores. 27/06/2019
5. Responsabilidades Administrativas Derivado de Auditorías a Recursos Federales. 28/05/2019
6. Aspectos Críticos a Considerar para Entrega Recepción 2019. 15/03/2019
7. Protección de Datos Personales. 28/01/2019
8. La Transparencia, El Código De Ética Y Sus Sanciones. 14/12/2018
9. 2DA. Jornada Contra la Corrupción en Baja California 2018. 14/11/2018
10. Platica Informativa sobre los Medios Alternativos de Solución de Conflictos. 16/10/2018
11. Procedimiento de Responsabilidades Conforme a la Nueva Ley de Responsabilidades Administrativas. 08/06/2018
12. Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los Estados. 07/06/2018

N6-ELIMINADO 6

Lic. Ma [Redacted] lbarra.

13. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. 05/06/2018
14. Taller de Ética Pública y Cultura de la Legalidad. 19/12/2017
15. Taller de Sistema Nacional Anticorrupción. 27/11/2017
16. Auditoria Forense. 20/09/2017
17. Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 18/11/2019
18. Diplomado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 10/12/2018
19. Taller en Línea Escritura para Abogados. 08/08/2018
20. Certificado de Competencia laboral en el Estándar de Competencia. 15/03/2019

N7-ELIMINADO 6

Lic. M

lbarra.

3

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el estado civil, , por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 3.- ELIMINADO el teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato electrónico de conformidad con el artículo trigésimo fracción II de los LEVPIRCBC
- 5.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."